

SESIÓN DE DIRECTORIO

Acta Nº 10/2021

Fecha: Montevideo, 23 de setiembre de 2021

Lugar: Sede de INUMET; Javier Barrios Amorín 1488, Montevideo.

Hora de inicio: 11:30 hs.

PRESENTES:

<u>POR EL DIRECTORIO:</u> Presidente, May. (R) Luis A. Loureiro, Vicepresidente, Dr. Sebastián Pintos Migues y Director, Dr. Diego Plada Polonioli.

<u>SECRETARÍA:</u> Secretario General, Sr. Raúl F. Costa y Secretario de Directorio, Sr. Mauricio Cendal.

CONSIDERAN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1) Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio Nº 09/2021 de 3 de setiembre de 2021.
- 2) Aprobar el presente Orden del Día.

ASUNTOS A CONSIDERAR

- **3) (Exp. 2018-32-1-0000674)** Nómina de ingreso de becarios en el marco de la Novena Edición del Programa "Yo Estudio y Trabajo".
- **4) (Exp. 2020-32-1-0001112)** Petición calificada incoada por el funcionario Wilson Medina.
- **5) (Exp. N/A)** Proyección de inversiones para el ejercicio 2021.
- 6) (Exp. 2021-32-1-0000862) Actuación del Comité que entiende en la convocatoria a estudiantes de UTU para desempeñar prácticas curriculares en INUMET.
- **7) (Exp. 2021-03-1-0000767)** R/D N° 100/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021
- 8) (Exp. N/A) Subrogación en Departamento de Meteorología Aeronáutica.
- **9) (Exp. 2021-32-1-0000759)** Servicio de soporte y mantenimiento anual del Sistema Visual Weather.



SE RESUELVE:

Punto 1 del OD: Aprobar el Acta de la Sesión de Directorio Nº 09/2021 de 3 de setiembre de 2021.

<u>Punto 2 del OD:</u> Aprobar el presente Orden del Día.

El número correlativo 103/2021 no fue adjudicado.

<u>Punto 3 del OD:</u> En el marco de la adhesión de este Servicio Descentralizado a la Novena Edición del Programa "Yo Estudio y Trabajo", contrátese en calidad de becarios a las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE	CI	CARGA HORARIA SEMANAL	REMUNERACIÓN
Ignacio Pereira		20 HORAS	2.67 BPC
Eugenio Espíndola		20 HORAS	2.67 BPC
Sofía Lima)	20 HORAS	2.67 BPC
Julieta Otaro		20 HORAS	2.67 BPC
Selena García		20 HORAS	2.67 BPC

El plazo de la contratación será de 12 meses, contados a partir del 1º de octubre de 2021, no pudiéndose prorrogar en ningún caso.

La licencia reglamentaria generada por los becarios deberá de usufructuarse dentro del término del contrato.

PASE al Área de Administración, División Gestión Humana cometiéndole la notificación de los interesados, las inscripciones en el RVE 2.0 y dar las altas de actividad en BPS (vínculo funcional 110).

Resolución aprobada con el N° 104/2021 - Exp. 2018-32-1-0000674.

Punto 4 del OD: NO HACER LUGAR a lo peticionado por el funcionario Wilson Medina, en función de los argumentos esgrimidos en la parte expositiva de la presente Resolución.

NOTIFÍQUESE al funcionario y oportunamente archívese.

Resolución aprobada con el Nº 105/2021 - Exp. 2020-32-1-0001112.



<u>Punto 5 del OD:</u> APROBAR la proyección de inversiones para el presente ejercicio presupuestal, según el detalle elevado por la Gerencia Técnica.

REMITIR las actuaciones a la División Financiero Contable, Departamento de Compras a los efectos de dar curso a los procedimientos de adquisición que correspondan según el T.O.C.A.F, con preferente despacho.

Resolución aprobada con el Nº 106/2021 - Exp. N/A.

Punto 6 del OD: CONVALIDAR lo actuado por el Comité que entiende en la convocatoria a estudiantes de UTU para desempeñar prácticas curriculares en este Instituto, disponiendo que estará conformado con los funcionarios: Andrea Calo,

Rosana Ubal, Valentina Loyarte, Carlos Poloni y Juan José Sierra (este último actuará específicamente en la evaluación de los inscriptos con formación en informática).

NOTIFÍQUESE a los funcionarios.

DEVOLVER las actuaciones a efectos de dar continuidad al proceso de selección de los postulantes inscriptos.

Resolución aprobada con el Nº 107/2021 - Exp. 2021-32-1-0000862.

Punto 7 del OD: MODIFÍQUESE el numeral 1 de la parte resolutiva de la R/D Nº 100/2021 de fecha 3 de setiembre de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"RECONOCER las subrogaciones cumplidas dentro de la unidad organizativa que se detalla a continuación:

Área de Administración:

FUNCIONARIO UNIDAD ORGANIZATIVA PERIODO Carlos Poloni División Gestión Humana 26 al 30/7

Juanita Machín Departamento de Liquidación de Haberes 19 al 27/7 y 29/7 al 4/8"

Resolución aprobada con el Nº 108/2021 - Exp. 2021-03-1-0000767.

Punto 8 del OD: RECONOCER la subrogación cumplida por la funcionaria Tatiana Fernández en calidad de Jefa (i) del Departamento de Meteorología Aeronáutica, durante el periodo comprendido entre el 2 y 8 de setiembre de 2021.

NOTIFÍQUESE a la funcionaria.

inumet

Instituto Uruguayo de Meteorología Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200 www.inumet.gub.uy Montevideo - Uruguay COMUNÍQUESE a la Gerencia Técnica y a los Departamentos de Meteorología Aeronáutica y de Pronóstico del Tiempo y Vigilancia Meteorológica.

PASE a la División Gestión Humana, Departamento de Liquidación de Haberes para el abono de las diferencias salariales resultantes.

Resolución aprobada con el Nº 109/2021 - Exp. N/A.

Punto 9 del OD:

AUTORÍZASE la adquisición del servicio de soporte y mantenimiento anual del Sistema Visual Weather a la empresa IBL Software Engineering, por un monto que asciende a € 11.556 (euros once mil quinientos cincuenta y seis).

La presente adjudicación se considerará ad referéndum de la intervención que le compete al Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas ante el INUMET.

ESTABLECER que el mencionado crédito se imputará con carácter de excepción y por medio de Contratación Directa en la forma dispuesta por el artículo 33 literal D numeral 3 del TOCAF. Cumplido, archívese oportunamente.

COMÉTASE las gestiones pertinentes al Área de Administración, División Financiero Contable.

Resolución aprobada con el Nº 110/2021 - Exp. 2021-32-1-0000759.

CONSTANCIAS:

Siendo las 13:30 horas, se levanta la sesión.

Por el Directorio: